



Convocatoria Habilitación Control de Fuego en Vehículos *Modalidad Presencial*

Requisitos de participación:

- Ser Instructor ANB activo.
- Ser Bombero Nivel Operativo.
- **Haber aprobado el curso Control de Fuego en Vehículos.**
- Estar debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos de Chile.
- Contar con Autorización del Cuerpo de Bomberos y Sede Regional.

Fecha realización:

- **Presencial:** 27 y 28 de mayo.

Lugar de realización:

- Campus Sur ANB.

Etapas del proceso:

1 - Realización del módulo teórico presencial:

El participante deberá realizar los módulos teóricos del curso en dependencias del Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos, para ellos dispondrá del manual del participante y clases donde los instructores (Facilitadores) entregarán los contenidos correspondientes a cada una de las lecciones del curso.

2 - Realización del módulo práctico en Campus Sur:

El participante deberá aclarar con los instructores las dudas surgidas durante los módulos teóricos y desarrollar las actividades prácticas del curso, para ellos dispondrá del equipamiento e instalaciones necesarios.



Finalmente, el participante deberá rendir tres evaluaciones:

- Prueba teórica individual, con una duración de 60 minutos, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 20% de la nota final.
- Evaluación Instruccional sala, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 40% de la nota final.
- Evaluación Práctica, un nivel de exigencia del 80% y corresponde al 40% de la nota final.

Los participantes deberán aprobar todas las evaluaciones del curso con una nota superior a 4.0. En caso de que una de las evaluaciones o el promedio de las evaluaciones tenga una nota inferior a 4.0, se considerará motivo de **reprobación** del proceso de habilitación.

Uniforme

- Tenida Deportiva.
- Calzado Deportivo.
- Uniforme Multirol y/o de Cuartel.
- Uniforme Estructural.
- Primera Capa.

Vacantes

- Máximo de 12 Participantes.